



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 250 18

San Ramón de la Nueva Orán, 17 JUL 2018

Expediente N° SO-19.201/18.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Esp. Juan Antonio Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. C.U. Juan Torres solicita pago de pasajes y viáticos para asistir a la Reunión con el Director del Departamento de Informática por la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 26 de junio de 2018; como así también para el Téc. Elías Romero.-

Que, se debe reconocer gastos de movilidad Orán-Salta-Orán y medio día de viático para cada docente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de movilidad tramo Orán-Salta-Orán y medio día de viático para el Esp. Juan Antonio Torres y Téc. Elías Romero, para asistir a la Reunión con el Director del Departamento de Informática por la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 26 de junio de 2018.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA